

CORRIENTES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, de la Ciudad de Corrientes, Dra. Graciela Liliana Lisceiko, en los autos caratulados: "CABRERA ROBERTO RAMÓN c/TORRENT DE LUJAMBIO MARÍA ESTHER, LUJAMBIO TORRENT EDUARDO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 107087/14, que se tramita por ante ese Juzgado, Secretaría de la Actuaría, cita y emplaza por el plazo de diez días a herederos del Sr. Arturo Danilo Nicolás Lujambio, L.E. 1.701.179, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (artículo 343 del C.P.C. y C.). Dra. Gómez, Secretaria.

§ 33 351007 Mar. 22 Mar. 23
